



**ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de 2 de abril de 2019**

**ASISTENTES:**

**En representación de la UNED:**

**Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Miguel Miguens Vázquez  
(Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

D. Vicente Pérez Fernández  
(Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En Madrid, a las 9:30 horas del 2 de abril de 2019 se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en la sala Fernández Huerta de la Facultad de Educación para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

**En representación de la parte social:**

D<sup>a</sup>. Genoveva Leví Orta (CSIF)  
D. Carlos Fernández González (CC.OO.)  
D. Cristian Saborido Alejandro (CCOO)  
D. Francisco Javier Palencia González (CCOO)

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador
3. Plazas de profesorado contratado.
4. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de 13 de febrero de 2019.

2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador

El Vicerrector Personal Docente e Investigador informa de que no se elevará al próximo Consejo de Gobierno de 30 de abril la Convocatoria 2019 de profesores eméritos ya que puede producirse en breve la aprobación de la modificación del Real Decreto de los Estatutos de la UNED, por lo que, en ese caso, se procedería seguidamente a la

modificación del reglamento de profesores eméritos. Señala, que en estos momentos la modificación de los estatutos se encuentra en trámite de informe y de que se está haciendo un estrecho seguimiento a fin de que se apruebe lo antes posible. En el caso de que la aprobación y publicación se produjera en las próximas semanas, se convocaría un Consejo de Gobierno extraordinario anterior al del mes de julio para la modificación del reglamento y en este último se elevaría la Convocatoria 2019 de profesores eméritos.

El profesor Carlos Fernández felicita al Vicerrector por el impulso que se está dando a la aprobación de esta modificación estatutaria. Por otra parte, pregunta por la posibilidad de que se proporcione una invitación al Presidente del Comité de Empresa del PDI laboral para asistir a los consejos de gobierno. El Vicerrector responde que ya está invitado a las comisiones de ordenación académica y que las invitaciones al Consejo de Gobierno son competencia del Rector.

### **3. Plazas de profesorado contratado**

El Vicerrector informa de que se elevará a la próxima COA la propuesta de convocatoria de nuevas plazas de profesorado laboral temporal autorizadas a finales de 2018:

- 40 plazas de profesor ayudante doctor, de las 42 autorizadas en esta categoría, cuyo criterio de distribución se aprobó en el anterior Consejo de Gobierno y
- 8 de las 20 plazas autorizadas de profesor asociado para la cobertura temporal con carácter de urgencia de necesidades docentes, una vez aprobada la normativa correspondiente.

### **4. Ruegos y preguntas**

El Vicerrector responde a las preguntas que previamente a la reunión de la Comisión el profesor Carlos Fernández había remitido por correo electrónico.

Respecto de la pregunta sobre la última documentación disponible sobre el grado de ejecución del plan de igualdad y su seguimiento y sobre las próximas actuaciones previstas en materia de igualdad en la Universidad, el Vicerrector responde que recabará la información correspondiente para remitirla al Comité de Empresa.


Respecto de la documentación de la solicitud por parte de la UNED efectuada en 2018 de autorización del cupo anual para la contratación de 52 jornadas de personal docente e investigador, con vinculación laboral de carácter temporal y la resolución de las Direcciones Generales de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública en que se resolvió autorizar la contratación solicitada, el Vicerrector responde que dichos documentos no son susceptibles de publicidad y que, en cualquier caso, se ha informado puntualmente de las gestiones realizadas y de su resultado.

El Vicerrector informa de que acudirán dos profesores voluntarios a las pruebas presenciales de junio en el Centro Asociado de Caracas y que las reservas de avión y hotel tienen el carácter de reembolsables en el supuesto de que en el momento del viaje este no pudiera efectuarse. Indica que, en todo momento, se seguirán las instrucciones de la Embajada de España en Venezuela

Finalmente, el profesor Carlos Fernández plantea la necesidad de adaptación del Convenio Colectivo del PDI laboral a todos los cambios normativos en la materia que ha habido desde su aprobación, por lo que se efectuará una propuesta para su negociación en la Comisión Paritaria.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:20 horas

EL PRESIDENTE



Miguel Miguens Vázquez

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo